



Comodoro Rivadavia, 05 de agosto del 2020.-

VISTO:

La Nota del Jefe del Departamento de Medicina; la Resolución DFCNyCS N°248/20; la Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la propuesta de Extensión denominada: "**Capacitación para auxiliares docentes sobre el uso del Aula Virtual de la UNPSJB**".

Que dicha propuesta pretende capacitar a los auxiliares de segunda de la Carrera de Medicina en el uso de los recursos del aula virtual de la UNPSJB.

Que el uso del aula virtual en el contexto de pandemia se ha vuelto una herramienta imprescindible.

Que es necesario integrar estrategias digitales a la experiencia cotidiana de "*dar clases*".

Que la actividad tiene como objetivo brindar herramientas para navegar en el campus virtual de la UNPSJB.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Medicina.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

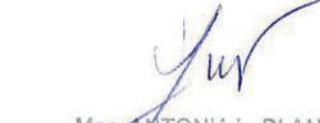
Art. 1º) Otorgar aval académico a la "**Capacitación para auxiliares sobre el uso del Aula Virtual de la UNPSJB**" destinada a **auxiliares de segunda** de la Carrera de Medicina de la FCNyCS (Comodoro Rivadavia), la cual se desarrollará con modalidad virtual a partir del 28/08 y hasta el 18/09 del corriente con una carga horaria total de treinta (30) horas, de las cuales quince (15) horas serán acreditables para los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por el Director de la propuesta.

Art. 2º) Designar al **Méd. Gabriel Sebastián** (CUIL N°20-12506525-3) como Director de la actividad y a la **Bioq. Adriana Alicia Gallardo** (CUIL N° 27-23439114-9) como Colaboradora.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 329/20


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.